INSTITUCION EDUCATIVA ALVARO ARAUJO NOGUERA
ASTREA - CESAR
Resolución de Aprobación No 221 del 25 de noviembre de 2004
NIT :824.000.502-5 Tel. 5260262

A C T A D E I N I C I O

C O N T R A T O CMC 011-2026

OBJETO	
Mantenimiento preventivo y correctivo de ventiladores de diversas capacidades y aires acondicionados en todas las sedes que conforman la Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera del Municipio de Astrea	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No CMC 011-2026
CONTRATANTE	I.E. ALVARO ARAUJO NOGUERA
NIT	824.000.502-5
CONTRATISTA	ADALBERTO CALDERON RODRIGUEZ
NIT/CC	19709281
DIRECCION	Carrera 23 No. 16-41 Bosconia Bosconia
TELEFONO	3218894817
VALOR	33.474.000
DURACION	doce días calendario
CDP: D2026-00012	Registro: R2026-00012

En Astrea-Cesar a los 21 días del mes de Mayo de 2026 se reúnen GLENIA MILENA MONTERO LUNA, identificado con documento 91.507.285, en su calidad de RECTOR de la INSTITUCION EDUCATIVA ALVARO ARAUJO NOGUERA, según resolución No 000710 del 07 de febrero de 2019, emanada del despacho del Secretario de Educación del Departamento del Cesar, y en representación de la misma, y en ejercicio de las facultades conferidas en la Ley 715 de 2001 y demás normatividad vigente, y quien para los efectos del presente contrato se denominará El CONTRATANTE, de un lado, y por el otro, ADALBERTO CALDERON RODRIGUEZ (contratista), identificado con documento número 19709281, hemos acordado dar inicio al presente contrato, el cual se regirá por las normas civiles y comerciales, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que la conforman.

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos, se autoriza al contratista iniciar las actividades a partir de la fecha de la presente acta

GLENIA MILENA MONTERO LUNA
RECTOR

ADALBERTO CALDERON RODRIGUEZ
CONTRATISTA